



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

DEPARTAMENTO: Didáctica de las Ciencias Experimentales, Sociales y de la Matemática.

TRABAJO FIN DE GRADO: EDUCACIÓN INFANTIL

TÍTULO: Una propuesta para la enseñanza de normas y valores de convivencia en Educación Infantil

Presentado por **Noelia Rodríguez de la Torre** para optar al Grado de Educación Infantil por la Universidad de Valladolid.

Tutelado por: **Fernando Larriba Naranjo**

RESUMEN

En el presente Trabajo de Fin de Grado se plantea una propuesta didáctica centrada en la enseñanza de las normas y valores de convivencia en Educación Infantil. Parto del contexto de enseñanza-aprendizaje del aula de infantil y sostengo que este tipo de contenidos se pueden impartir desde edades tempranas (tres años). Contenidos que han de ser seleccionados y tratados adecuadamente para fomentar una convivencia pacífica entre el grupo de iguales y los adultos.

La realización de la propuesta didáctica pone de manifiesto las distintas situaciones de la jornada escolar donde el uso de normas es constante; ya no sólo se trata de asegurar una convivencia pacífica, sino también de favorecer una autonomía en la realización de diferentes rutinas (ya sea recoger los juguetes, trabajar en silencio o escuchar al profesor).

La metodología que planteo en este documento procura un aprendizaje significativo de los niños, teniendo como estrategia metodológica esencial la realización de la Asamblea, donde la interacción entre iguales y adultos nos van a llevar a un aprendizaje que parte de la experiencia y la práctica de los niños sobre el uso de normas.

Palabras clave: Educación Infantil, enseñanza de valores y normas, asamblea.

ABSTRACT

A didactic teaching focused on the norms and values of coexistence arises in early childhood education in this Final Project Work. Starting on the context of classroom teaching and learning for children and argue that this type of content can be taught from an early age (three years old). Files that should be selected and properly treated to promote peaceful coexistence among the peer group and adults.

Conducting teaching proposal highlights the different situations of the school day where the use of norms is continuous, it is not only to ensure a peaceful coexistence but fostering autonomy in performing different routines (either picking up toys, work in silence or listening to the teacher).

The methodology in this paper seeks to pose a significant learning of children, taking as an essential methodological strategy of conducting the Assembly where the interaction between peers and adults will get us to a part of the learning experience and practice of children on the use of standards.

Keywords: Pre-school Education, norms and values teaching, assembly.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1. Objetivos	5-6
1.2. Competencias	6-7
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	
2.1. Justificación	8
2.2. Fundamentos psicológicos del aprendizaje de valores y normas	9-14
2.3. Definición de conceptos y teorías principales. Los valores y las normas...	14-17
2.4. Fundamentos pedagógicos en la enseñanza de valores y normas.....	
2.4. en la enseñanza de valores y normas.	18-23
2.5. Los agentes socializadores en la etapa de Educación Infantil.	24-25
2.6. El currículum oculto y la enseñanza de normas.	26-27
3. PROPUESTA CURRICULAR	
3.1. Presentación	28
3.2. Planificación	29
3.3. Base psicopedagógica	29
3.4. Objetivos generales	30
3.5. Relación con las competencias básicas.....	31
3.6. Contenidos	32
3.7. Temporalización	32
3.8. Metodología	33-34
3.9. Criterios de Evaluación.....	35-38
3.10. Actividades	38-50
3.11. Valoración personal	50
4. CONCLUSIÓN FINAL	51-52
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	53-54
6. ANEXOS	54-66

1. INTRODUCCIÓN

En el apartado del Trabajo de Fin de Grado destinado a la **fundamentación teórica** se hace referencia a los distintos autores que hablan de la evolución del desarrollo moral en los niños de Educación Infantil. Podemos observar qué tipo de moralidad tienen en esta etapa (tres años) y qué limitaciones presentan.

A continuación me centro en los valores y las normas, desarrollando los valores en primer lugar y haciendo una relación final con las normas. Esto servirá de vínculo para introducirnos en el tema en cuestión: cómo abordar el aprendizaje de normas en el aula de Educación Infantil, obteniendo una visión tradicional de las normas y valores, y enlazando teoría y práctica en el desarrollo de este proceso.

La segunda parte de este proyecto está dedicado a la propuesta didáctica, teniendo la Unidad Didáctica “Aprendemos a Convivir” como apoyo, dando a conocer el desarrollo de esta, así como las distintas actividades formuladas, objetivos, contenidos, criterios de evaluación y valoración personal de la puesta en práctica de una de las actividades.

Para finalizar, y en el apartado de conclusiones, reflexiono sobre la elaboración de este documento y la realización de la Propuesta Didáctica.

El objetivo fundamental de esta Propuesta es conseguir que los niños conozcan las normas y valores de convivencia, adquiriendo rutinas que favorezcan su autonomía y afianzar la interiorización de unas normas básicas de comportamiento en las distintas situaciones que acontecen en el desarrollo de una jornada escolar.

1.1. OBJETIVOS

1.1.1. Objetivo del Trabajo de Fin de Grado

El trabajo de Fin de Grado que planteo muestra una propuesta de enseñanza-aprendizaje del área de Conocimiento del Entorno, teniendo como base de este proceso el constructivismo, en el que el niño deja de ser un objeto pasivo, que se limita a recibir información, para convertirse en el protagonista de su propio aprendizaje y en el que se va a mostrar capaz de construir los conocimientos en base a sus experiencias o hábitos más cercanos.

Gracias a este aprendizaje significativo, los niños aprenderán, a través de la interacción con su grupo de iguales y adultos, unos valores y normas sociales que son un marco para la convivencia pacífica en los tres ambientes más inmediatos en los que el niño se relaciona: familia, escuela y grupo de amigos.

Se trata de una propuesta enfocada al grupo de alumnos de primer curso del segundo ciclo de Educación infantil, nivel de tres-cuatro años.

1.1.2. Objetivos del Grado en Educación Infantil

El objetivo fundamental del título del Grado de Educación Infantil, según la Universidad de Valladolid, es formar profesionales con capacidad para la atención educativa directa a los niños y niñas del primer ciclo de Educación Infantil y para la elaboración y seguimiento de la propuesta pedagógica a la que hace referencia el artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para impartir el segundo ciclo de Educación Infantil.

Es objetivo del título lograr en estos profesionales, habilitados para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil, la capacitación adecuada para afrontar los retos del sistema educativo y adaptar las enseñanzas a las nuevas necesidades formativas y para realizar sus funciones bajo el principio de colaboración y trabajo en equipo.

Estos profesionales han de conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil y desarrollar estrategias didácticas tanto para promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva, como para diseñar y regular espacios y situaciones de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la igualdad y al respeto a los derechos humanos .

Por otra parte, entre los objetivos formativos del título se sitúan también los de lograr profesionales capaces de:

- Analizar el contexto y planificar adecuadamente la acción educativa.
- Actuar como mediador, fomentando la convivencia dentro y fuera del aula
- Realizar una evaluación formativa de los aprendizajes
- Diseñar, organizar y evaluar trabajos disciplinares e interdisciplinares en contextos de diversidad.
- Colaborar con las acciones educativas que se presenten en el entorno y con las familias.
- Aplicar en el aula, de modo crítico, las tecnologías de la información y la comunicación.

1.2. COMPETENCIAS

Los estudiantes del Título de Grado Maestro en Educación Infantil, según la Guía para el Diseño y Tramitación de los Títulos de Grado y Máster de la Uva, han de adquirir durante los años de aprendizaje una serie de competencias de carácter específico, de las cuales mi trabajo se relacionaría con las siguientes:

1.2.1. De formación básica

- 1- Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.
- 2- Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6 años.

4- Capacidad para saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

5- Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

14- Capacidad para analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afecten a la educación familiar y escolar

19- Diseñar y organizar actividades que fomenten en el alumnado los valores de no violencia, tolerancia, democracia, solidaridad y justicia y reflexionar sobre su presencia en los contenidos de los libros de texto, materiales didácticos y educativos, y los programas audiovisuales en diferentes soportes tecnológicos destinados al alumnado.

20- Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos.

35- Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada alumno o alumna como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

1.2.2. Didáctico disciplinar

8- Promover el juego simbólico y de representación de roles como principal medio de conocimiento de la realidad social.

12- Promover el interés y el respeto por el medio natural, social y cultural.

20- Reconocer y valorar el uso adecuado de la lengua verbal y no verbal.

29- Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de la etapa infantil, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

30- Ser capaces de utilizar canciones, recursos y estrategias musicales para promover la educación auditiva, rítmica, vocal e instrumental en actividades infantiles individuales y colectivas.

31- Ser capaces de utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

2- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA: LOS VALORES Y LAS NORMAS EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL

2.1. JUSTIFICACIÓN

La vida cotidiana supone para nuestros niños y niñas de Educación Infantil un marco único de interacción social para aprender valores, normas, pautas de convivencia, creencias, emociones.

La educación no sólo enseña contenidos, forma personas, es decir, las integra dentro de una sociedad en continuo cambio, un mundo que es cada día más plural y diverso y, en el que es fundamental aprender a convivir de manera pacífica respetando las diferencias de los demás.

Educar para convivir es una tarea que empieza en el marco familiar, en él se aprenden los primeros valores y habilidades. Marco que complementa a la escuela y en la que, como ya he remarcado antes, no sólo se va a encargar del aspecto cognitivo del niño sino que va a desarrollar otros aspectos tan importantes como son el afectivo, moral y social.

Se trata de toda una serie de bases para la convivencia que van a inculcar valores tan importantes como el diálogo, el respeto, el trabajo en equipo, las normas de convivencia o la formación del autoconcepto.

El maestro, como agente socializador, actuará como un enlace para introducir a los niños en una sociedad tan compleja y única como la nuestra. Tratará de explicar el qué, cómo y por qué de las cosas y, en este caso, inculcará las normas de convivencia a través de la experiencia, de un modelo participativo que dé lugar a las opiniones de todos, construyendo un aprendizaje conjunto realmente significativo para ellos.

Lo más valioso de esta sociedad es la educación, los valores que nos representan, que nos humanizan y que nos ayudan a tener una convivencia pacífica. Libertad, solidaridad, justicia social o la tolerancia son la base de toda democracia, la esencia de una sociedad que tiene la paz como bandera. La base de toda educación son los valores, sin ellos no existe educación.

2.2. FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS DEL APRENDIZAJE DE LOS VALORES Y NORMAS.

2.2.1 El desarrollo moral

La manera de funcionamiento de la sociedad depende, en su mayor parte, del cumplimiento de una serie de normas que regulan la conducta y la convivencia.

Existe unanimidad a la hora de diferenciar dos tipos de formas para enjuiciar y valorar la conducta; por una parte, las normas convencionales que regulan las relaciones sociales (saludar, tratar con las personas, vestimenta, etc.), y por otro lado están las normas morales, encargadas de regular la conducta que afecta a los derechos y deberes básicos (derecho a la justicia, igualdad, etc.)

Los niños con dos años ya tienen conocimiento de todo lo prohibido en su ámbito familiar. Entre esta edad y los seis años los niños saben lo que está bien y lo que está mal, lo que debe o no hacerse.

A los tres años ya están capacitados para diferenciar entre normas morales (no pegar) y normas convencionales (saludar), sabiendo distinguir que las primeras son más importantes que las segundas.

Dentro del desarrollo moral existen diferentes teorías entre las que distinguiremos: perspectivas no cognitivas del desarrollo moral y perspectivas cognitivo-evolutivas.

2.2.2. Perspectivas no cognitivas del desarrollo moral

Según estas perspectivas no cognitivas, la sociedad ha de garantizar el orden social promoviendo la inclusión del niño a las normas de su grupo o comunidad. Todo ello debe hacerse mediante reglas que dirigen la vida del individuo.

La conducta moral se adquiere mediante mecanismos de aprendizaje por acondicionamiento o asociación.

Según la teoría psicoanalítica de Freud (citado en Calleja, 2010), éste afirma que entre los tres y los seis años los niños van interiorizando todo lo referente al mundo de las normas. En estas edades empiezan a construirse la autodisciplina y el fortalecimiento de los actos prohibidos, todo ello a través de la interiorización de las normas del mundo de los adultos.

Desde las teorías conductistas, Skinner (citado en Calleja, 2010) considera que cuando la conducta del niño responde de manera correcta a las normas previamente establecidas, los adultos las refuerzan, es decir, ofrecen un refuerzo positivo ante una conducta bien realizada (demostración de afecto, aprobación u otras recompensas) y refuerzo negativo (castigo) ante el incumplimiento de estas.

2.2.3. Perspectivas cognitivo-evolutivas del desarrollo moral

Según Piaget, Kohlberg y Turiel (citados en Calleja, 2010), éstos sostienen sus teorías sobre dos pilares fundamentales:

- La importancia de comprender y juzgar problemas morales, con lo cual, el desarrollo cognitivo tiene una importancia fundamental para el desarrollo del juicio moral.
- Existe un desarrollo moral, un progreso desde lo más primario o primitivo hacia formas más avanzadas.

Jean Piaget

El sentido moral del niño según Piaget (citado en Calleja, 2010) se realiza a través de una serie de etapas. Comienza con una fase egocéntrica en la cual se resiste a cualquier tipo de autoridad que vaya en contra de lo que el propio niño quiere o necesita; tras esta etapa le sigue una autoritaria, obedece por miedo a un castigo, obedece para ser bueno, es una moral de obligación.

Tras esta fase autoritaria y ya al final de la etapa de educación infantil, el niño comienza a ser capaz de comprender las normas que se le imponen, entiende que es algo recíproco y en lo que tiene que colaborar.

Estadio en el que se encuentran los niños de tres a cinco años:

- Etapa Preoperacional: es la etapa del pensamiento y del lenguaje, en ella se regula su capacidad de pensar simbólicamente, imita objetos de conducta, juegos simbólicos, dibujos, imágenes mentales y el desarrollo del lenguaje hablado.
- Estadio preconceptual:
 - o Egocentrismo (2.5-7 años): Imitación. Recibe del exterior ejemplos de cómo jugar que acaba imitando, pero lo hará solo y sin coordinarse con los compañeros, aunque juegue junto a ellos. No hay codificación colectiva de las reglas de juego.

La regla para ellos es algo que no puede ser modificado, algo intocable, sagrado. Cualquier modificación, aunque sea por acuerdo, se interpreta como una trasgresión. La regla coercitiva que fija una situación de heteronomía es resultado del respeto unilateral que se complementa con el egocentrismo infantil y la presión adulta.

Piaget parte de la base de que cada ser humano es único, un individuo biológico que vive en sociedad y aprende elementos que lo integran socialmente a través de la interacción con otros. En dicha interacción se desarrolla, socializa y adquiere una moral, es decir, una forma de comportarse de acuerdo con el grupo social en el que vive.

Piaget afirma que existen dos tipos de moral:

- La Moral Heterónoma es la propia del niño, éste necesita que los demás le den o impongan las normas. El realismo moral nos hace ver que para los niños las normas son algo que existe por sí mismo e independiente. Para ellos, estas hay que cumplirlas porque existe una autoridad, sin discusiones. Las reglas se imponen de un modo absoluto, no caben interpretaciones.
- La Moral Autónoma gracias a la ayuda del adulto, el niño despide su egocentrismo y empieza a darse cuenta de que las normas son flexibles y tienen varias interpretaciones. El orden moral es algo sobre lo que la persona puede reflexionar y tener una actitud crítica. La acción moral no siempre tiene que estar sujeta a las normas sino que existen varios criterios de acción.

En la etapa de Educación Infantil, la moral heterónoma es la base en su desarrollo. Se apoya en el principio de autoridad.

- Su práctica es imperfecta, escasa, es algo externo al propio niño, no está interiorizado.
- Se cumplen las normas (obediencia a la autoridad) por el miedo al castigo.
- Es algo impuesto desde el exterior, se presenta con carácter coercitivo.
- Moralidad presente en las relaciones entre adultos (autoridad) y niños.
- La responsabilidad se vincula a las consecuencias del acto.

En la educación informal, la familia y los agentes socializadores, de los que hablaré más adelante, son los que imponen esa moral heterónoma. Es importante ver qué tipo de moral adquieren los niños en la infancia, ya que muchas veces no se explica el por qué de las cosas y la autoridad puede venir seguida de violencia.

En la educación formal, la institución educativa tiene una tarea de vital importancia pues deberá introducirles en la sociedad estableciendo unas normas y unos valores acordes con esta misma, el objetivo principal, debido al egocentrismo de esta etapa, es introducirles en las normas y valores de la vida cotidiana por medio de la experiencia, de la acción.

Siguiendo la teoría de este autor, el desarrollo se concibe como la evolución progresiva de las estructuras de un organismo y de las funciones por ellas realizadas, hacia conductas de mayor complejidad, consideradas superiores y se ocupa del desarrollo moral desde una perspectiva constructivista, es decir, la moral se aprende o se desarrolla a través de la formación de las estructuras de reglas y normas mediante la interacción social del niño.

Niveles de juicio moral de Kohlberg

El proceso de desarrollo moral según Kohlberg (citado en Calleja, 2010) es más complejo y universal. Las variaciones que surgen dentro de una cultura son referidas a los contenidos de la moral, las normas, prácticas sociales y valores; lo que nunca varía es el orden del desarrollo de la conducta moral.

En común con Piaget, la moral heterónoma es la base en esta etapa. El bien es algo muy relacionado con la obediencia a las reglas y a la autoridad; el máximo miedo del niño es el castigo y su misión será evitarlo. Modelo de acción-consecuencia.

Nivel	Estadio	Base de la moralidad	Dirigido por	Finalidad
Preconvencional (infantil)	Moralidad heterónoma	El poder y la autoridad	Figuras de autoridad como padres, profesores	Evitar el castigo.

Teoría de Turiel

Para Turiel (citado en Calleja, 2010), los niños, al contrario de lo que afirman Piaget o Kohlberg, comprenden mucho mejor los dilemas morales, reconocen la existencia de límites en la autoridad.

Existen dos campos: el campo moral, que proviene de la interacción social, referido a los derechos y el bienestar de las personas; y el segundo, el campo social, en el cual entran dentro las normas o reglas que rigen las relaciones sociales (saludar de forma educada). Éstas ya están interiorizadas por los niños a edades tempranas.

También afirma que el contexto y las experiencias personales determinan la moralidad de los niños. El niño interpreta y organiza las experiencias sociales en tres dominios:

- El personal: derecho a elegir o decidir.
- Socio-organizativo o convencional: la conducta es análoga, pero puede variar o ser alterada.
- La moralidad: las normas prohíben actos que trasgreden el bienestar, la integridad y los derechos de las personas.

Los niños construyen estas estructuras muy pronto pero lo único que varía no es su diferenciación, sino la manera de coordinarlas.

2.2.4. Limitaciones sociales del niño

Según los estudios de Aranda (2003), los aspectos sociales del niño en edades tempranas nos muestran y explican a su vez sus posibles limitaciones en este campo.

Limitaciones sociales. Las relaciones sociales se establecen con los padres, familiares, compañeros, amigos y personas del entorno, los agentes socializadores de esta etapa. Refiriéndonos al desarrollo del dominio de lo social por el niño, las experiencias con las que cuentan marcan su evolución más o menos acelerada. Cuanto más amplios sean los contactos sociales, mayor capacidad de adaptación a las normas y relaciones tendrán en este ámbito.

El egocentrismo propio de esta edad hace que el mundo social sea para ellos algo estático, lleno de elementos aislados, en el que es muy difícil diferenciar entre azar y causalidad. Todo esto influye en la construcción de la imagen de la sociedad.

Las relaciones sociales son algo que se conciben de manera personal y directa, las causas se atribuyen a la intencionalidad de las personas que realizan las acciones.

El mundo es estático, inamovible, no existen los conflictos o las desigualdades. Estas limitaciones van acompañadas del limitado espacio de relación en el que se mueven, reducido a los agentes socializadores antes citados.

2.3. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS Y TEORÍAS PRINCIPALES. LOS VALORES Y LAS NORMAS.

2.3.1. El desarrollo de los valores

Se parte de la idea de que la educación en sí es un valor; transmite valores, por lo tanto éstos son los protagonistas de la educación, más allá de los contenidos.

No hay educación si no se educa en valores. Ésta debe dotar a las personas de una autonomía y un pensamiento crítico, enseñando a ser capaces de elaborar juicios propios que les hagan determinar por sí mismos lo que deben hacer en la vida.

Los valores son propiedades de la realidad, pues nacen gracias a la relación que se da en un contexto social e histórico determinado entre los seres humanos y la realidad que les rodea. Son por lo tanto productos culturales, realidades dinámicas e históricas sometidas a un continuo cambio.

La educación en valores ha de ocuparse de los aspectos intelectuales, afectivos, volitivos y de conducta, constituyendo un todo armónico.

2.3.2. Características de los valores según Pérez (2008).

- Son apetecibles o deseados por su bondad: los valores promueven deseos en las personas en el sentido de que merece la pena ser deseado por su dignidad, aunque el sujeto no lo desee por diversas razones.
- Posee fuerza para orientar la vida humana: los valores ejercen presión sobre la voluntad y la libertad de las personas.
- Se nos presentan polarmente: todo valor tiene su valor opuesto, es decir, son cualidades que se manifiestan desdobladas en un valor positivo y otro negativo, esto permite que existan reacciones en las personas, no sólo de lo deseable, sino también de rechazo.

- Categorización: los valores son plurales y dan lugar a su clasificación y ordenación desde diversos puntos de referencia.
- Jerarquización: cada valor tiene una valía determinada, no todos son iguales.
- Infinitud: las realidades siempre se pueden perfeccionar, no existe la idea de totalidad dentro de los valores, siempre son mejorables.
- Carácter relacional: el valor vale en relación al sujeto que evalúa y valora.
- Individuales y colectivos: son interiorizados por cada sujeto pero a la vez son compartidos por una comunidad.
- Histórico-sociales: la realidad es dinámica y va cambiando conforme pasan los años, el individuo está condicionado por las circunstancias históricas y sociales en las que vive.

2.3.3. Los valores morales

La libertad, la solidaridad, la justicia, la tolerancia, etc., todos ellos son valores morales los cuales dependen de una serie de factores. Cortina (1996:17):

- Dependen de la libertad humana
- Son exclusivamente humanos
- Tienen pretensión de universalidad
- Quien se apropia de ellos crece en humanidad.

El ser humano tiene que tener una predisposición a representar no sólo este tipo de valores sino otros muchos (intelectuales, vitales, etc.), la misión es la de saber encajar todos estos valores de una manera armónica.

2.3.4. Las normas y su relación con los valores. Concepto de norma.

Antes de hablar de las normas me gustaría establecer una relación entre lo citado antes, hablando de los valores, y las normas existentes, puesto que ambos están interrelacionados. Pero, ¿cómo?

En lo referente a lo social, Pérez (2008) afirma que los valores del grupo constituyen el punto de partida del comportamiento deseable u obligatorio para los miembros del mismo. Estos se traducen en normas concretas de actuación, razón por la que podemos decir que valores y normas se hallan estrechamente relacionados.

Las normas son una manifestación de los valores que influyen y acaban adquiriendo las personas.

A parte de estar estrechamente relacionados, Pérez (2008) hace referencia a las diferencias entre ellos:

- Los valores suelen ser fines en sí mismos y son ciertamente independientes de las situaciones específicas. Las normas, por el contrario, son medios para conseguir determinadas metas, especificando un comportamiento para cada situación concreta.
- Los valores, como creencias que son, forman parte de la estructura cognitiva del individuo y contribuyen a la construcción de su personalidad.
- Las normas son modos de conducta que se establecen dentro del entorno escolar, familiar o social.
- Las normas prescriben conductas, aunque éstas son mucho más variables y están más condicionadas por circunstancias históricas que los valores.
- Las normas pueden tener un carácter coactivo o impositivo, al contrario que los valores.

La postura más actualizada sobre las normas es aquella que las entiende como reglas que son producto de un consenso o aceptación social, cumplidas y aceptadas voluntariamente por la mayoría de la población, al ser considerarlas como válidas y necesarias para la convivencia de un colectivo. Este sentimiento dota a las normas de un cierto sentimiento de obligatoriedad.

Sirven para regular la conducta de las personas y nos permiten realizar juicios valorativos sobre la bondad o maldad de las acciones.

Obligatoriedad en el sentido de que tienen un carácter impositivo que es omitido en el momento en el que se asume el valor que fundamenta la norma, es decir, cuando se interioriza de manera libre.

2.3.5. Tipos de normas según Pérez (2008).

- Normas concretas: son aquel conjunto de reglas de carácter obligatorio que regulan la vida cotidiana de una institución, es decir, son acuerdos entre los miembros de un grupo o colectivo y su razón de ser es relevante en unos contextos sociales específicos.

Ejemplo: guardar silencio, atender al profesor, ponerse en fila, subir las escaleras por la derecha, etc.

Estos ejemplos citados son rutinas que facilitan el proceso de socialización e integración en este caso, en el centro educativo. Son una muestra de las expectativas que tiene el profesorado sobre el comportamiento de los alumnos y se corresponden con los usos y costumbres de un contexto social determinado.

Las normas son portadoras de valores.

- Normas abstractas: son prescripciones generales de carácter transcultural, es decir, tomadas de otras culturas e integradas en la actual, que trascienden las situaciones específicas y que hacen referencia a valores éticos universales (honestidad, responsabilidad, solidaridad, respeto, etc.).

Ejemplo: respetar a los compañeros, cuidar el medio natural, actuar siempre de una manera justa, etc.

Éstas mismas permiten al alumno entrar en contacto con valores universales básicos para su formación.

2.4. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS EN LA ENSEÑANZA DE VALORES Y NORMAS

2.4.1. Relación con el currículo de EI

Según la actual Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) uno de los objetivos de esta reforma es introducir nuevos patrones de conducta que ubiquen la educación en el centro de nuestra sociedad y economía.

En lo referente a la Educación Infantil, esta nueva ley no ha modificado ninguno de los aspectos de la antigua Ley de Educación y en la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado me voy a basar en la normativa desarrollada al amparo de la Ley Orgánica de Educación, Real Decreto 1630/2006 de 29 de diciembre que regula la Educación Infantil (2006b) y el Decreto 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. Entre sus finalidades concluye:

- La Educación Infantil debe contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños, cooperando estrechamente con las familias.
- La transmisión de valores que favorecen la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad y el respeto a la justicia, ya que éstos son la base de la vida en común.

2.4.1.1 Objetivos relacionados con los valores y normas de convivencia social según el Real Decreto 1630/2006

Área de Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, actuar con confianza y seguridad, y desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración.

Área de Conocimiento del Entorno

Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.

Área de Lenguajes, Comunicación y Representación

Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje, disfrute y relación social. Valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia y de la igualdad entre hombres y mujeres.

2.4.1.2 Contenidos relacionados con los valores y normas de convivencia social según el Real Decreto 1630/2006

Conocimiento del entorno:

- Valoración de las relaciones afectivas que se establecen en los primeros grupos sociales de pertenencia.
- Disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo.
- Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.
- Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento.
- Disposición para compartir.
- Disposición para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.
- Disposición para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.

Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

- Valoración positiva y respeto por las diferencias.
- Valoración de la necesidad de reglas para jugar.
- Aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
- Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación.
- Habilidades para la interacción y colaboración.

Lenguajes: comunicación y representación.

- Atención y respeto al escuchar y respetar el turno de palabra.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

2.4.2. La enseñanza y aprendizaje de los valores y normas.

2.4.2.1. Enfoque tradicional y enfoques actuales en la enseñanza de valores

Los modelos de educación en valores predominantes hasta la década de los 60 del siglo XX son los llamados por Jean Piaget (1974) “reglas de urbanidad”. Lo más característico es el autoritarismo del maestro y la obediencia forzada por estímulos y sanciones. Este autoritarismo conlleva una coacción moral importante sobre el alumnado.

Los defectos de estos modelos:

- De carácter abstracto: no aplicable a situaciones concretas.
- Deductivo: apela a la autoridad.
- Carácter pasivo: obedecer sin opción a discutir.
- Irracional: la educación es un adoctrinamiento.
- Desprovisto de conflicto: no hay conflicto de valores debido la respuesta presentada como algo absoluto, despótico.

Los modelos actuales son completamente opuestos a los tradicionales, pasan de un adoctrinamiento y autoritarismo a una educación activa, que apuesta por la autonomía, el autogobierno y el desarrollo del pensamiento crítico.

2.4.2.2. ¿Cómo abordar la enseñanza en valores?

Como ya he descrito antes, la educación en valores se ha de ocupar de los aspectos intelectuales, afectivos, volitivos y de conducta, constituyendo un todo armónico. Para ello el maestro tiene que ser capaz de integrar diferentes perspectivas en un modelo global, comprensivo e integrador, que aprovecha las potencialidades de cada una de ellas para conseguir que la persona esté en condiciones de apreciar los valores y de construirse a sí misma social y axiológicamente.

Según Martínez (1998), los valores tienen que partir de la experiencia de la vida cotidiana, partir de la práctica y realización del mismo. El profesor ha de crear las condiciones más favorables para que el alumno aprenda a ser crítico con determinados valores, haciéndole ser competente para saber seleccionar los valores más adecuados; se trata de que se establezca una auto jerarquía para que pueda extraer los valores e interpretarlos en función del contexto sociocultural o personal en el que se encuentre.

Para ello es necesario generar unas condiciones sociales que ofrezcan oportunidades óptimas para este proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Prácticas que permitan apreciar y estimar como valiosa la convivencia en sociedades plurales y heterogéneas.
- Favorecer la implicación en proyectos colectivos.
- Apostar por un modelo de sociedad basada en la inclusión.
- Proponer un modelo de vida que propicie una ciudadanía activa.
- Asumir las responsabilidades que a cada uno le corresponden como ciudadano, respondiendo de las acciones y consecuencias de éstas.

Los auténticos factores de aprendizaje de los valores de convivencia dentro de la diversidad cultural, son los que los niños aprenden a través de su participación en el medio escolar, familiar y social, del que hablaremos más adelante.

La educación en valores ha de ser práctica, ayudando y enseñando a construir la forma de ser de los niños, la manera de pensar y sobre todo, de relacionarse con los demás y con el medio que le rodea.

2.4.2.3. Aprendizaje de normas en el aula

La existencia de un conjunto de normas bien organizado y estructurado favorece la “calidad de vida” del profesorado aunque todo ello suponga un gran esfuerzo inicial hasta llegar a un fin: organizar y llevar a cabo un sistema de normas y consecuencias válido para un centro, curso, ciclo o etapa.

La mayor ventaja es el efecto positivo tanto en el clima educativo del centro como en la educación de los alumnos.

Es importante recalcar que, tanto alumnado como profesorado del centro han de asumir las normas y reglas que entre todos se han dado y que tomen conciencia de que el grupo y la institución a la que pertenecen esperan de ellos una serie de comportamientos adecuados a los valores que inspiran el proyecto educativo.

Aprendizaje práctico de las normas

Las normas, generalmente, se aprenden de manera inconsciente en las diversas situaciones que nos proporciona la vida cotidiana. Éstas están inmersas dentro de la vida diaria a la que la persona ha de enfrentarse.

El sujeto se adapta a las nuevas situaciones y aprende las normas mediante su uso y su participación en el grupo social. Se aprenden en un proceso de interacción.

Enfrentarse a la nueva realidad supone afrontar un conjunto de estímulos e información que se debe decodificar, relacionar con lo ya conocido e integrar en el sistema conocido.

Aprendizaje teórico de las normas

En el contexto educativo existen una serie de normas explícitas o formalmente evidentes, lograr su cumplimiento augura un buen funcionamiento de todo el sistema. Conocer estas normas supone previamente trabajarlas teóricamente teniendo como objetivo el descubrimiento de la existencia y significado de estas, haciendo necesaria la importancia que tiene tomar conciencia de ellas para convivir de una manera óptima.

La comprensión de las normas facilita su cumplimiento.

Es importante y necesario trabajar a modo teórico aquellas normas que por su novedad o peligrosidad no permiten un aprendizaje práctico.

Teoría y práctica se complementan. La experiencia, el uso de la norma, facilita la toma de conciencia de la misma, así como de sus situaciones y el uso de la misma.

2.4.2.4. Etapas en el proceso de aprendizaje de normas en el contexto escolar según (Pérez, 2008: 71)

Adaptación: los niños aceptan las normas que les impone la autoridad aún sin comprender el porqué de ellas o su necesidad. Su objetivo principal es evitar un futuro castigo. Es un proceso de socialización, las normas establecen un vínculo primordial para adaptar al niño al grupo social en el que se encuentra.

La actitud del docente ha de ser activa, implicándose en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera participativa, razonando con el grupo la necesidad de una serie de normas de comportamiento y convivencia, dando a los alumnos la oportunidad de consensuar entre todos estas normas. De esta manera es mucho más sencillo que los niños las interioricen pues ellos mismos son los protagonistas de su elaboración.

Conformidad: es un paso importante que implica la reflexión y evaluación de las normas presentes en la escuela o institución escolar. Existen dos grados: conformidad voluntaria y conformidad forzada. La primera supone una aceptación por parte del alumno de las normas, ya que conoce perfectamente su posición dentro del sistema de roles y el comportamiento que los demás esperan de él.

En la segunda, el alumno se resigna ante ellas intentando evitar los efectos negativos de su incumplimiento. La actitud ante las normas es de rechazo o resistencia.

Interiorización: en esta etapa el alumno se identifica con las normas, las cuales son asumidas como pautas de comportamiento propias. Se supera la perspectiva individualista o egocéntrica, todo ello implica alcanzar un grado de moralidad en el que ya no se busca el modo exclusivo de interés personal, sino el bien del grupo.

2.5. LOS AGENTES SOCIALIZADORES EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL. FAMILIA, ESCUELA Y ENTORNO SOCIAL

2.5.1. La familia

Es, junto con la escuela, el principal agente socializador en el cual se transmiten todos los saberes de mayor importancia (hábitos, habilidades, pautas de convivencia). La familia está completamente interiorizada, aceptada y reconocida por el conjunto de la sociedad, muestra de ello es que en los currículos de Segundo Ciclo de Educación Infantil se otorga a la familia una importancia capital como agente educador de primer orden, prácticamente al mismo nivel que la escuela.

Como afirma López Franco (1998: 85), “el hogar es la primera escuela”.

A la familia se le reconoce su importancia como agente educativo y socializador. Urge decir que este reconocimiento de la importancia de la familia como elemento educativo se debe, principalmente, a que conforma, junto a la escuela y, en menor medida el municipio, el entorno más próximo del alumnado.

2.5.2. La escuela

Es el segundo gran ámbito de socialización. Como bien dice el currículo de Educación Infantil, el acceso por primera vez a la escuela permite al alumnado descubrir y conocer relaciones sociales y espacios físicos diferentes a su medio familiar (MEC, 2006).

La escuela es un lugar donde trabajar todos los aspectos que se relacionen con la educación en valores y el comportamiento en sociedad, es uno de los principales espacios para la enseñanza de normas y comportamientos, sin descuidar el papel de la familia (Aranda, 2003).

El hecho de considerar el desarrollo de los alumnos como un proceso social y culturalmente mediado nos obliga a destacar la importancia de los contextos (principalmente la familia y la escuela) en que este crecimiento se hace realidad.

En estos contextos los niños asumen unos roles, establecen unas interacciones y participan en patrones de conductas cada vez más complejos.

De esta forma incorporan gradualmente los elementos propios de su cultura en la medida en que encuentran personas que les orientan en estos contextos, dejándoles participar y acompañándoles hasta la autonomía; de esta manera el desarrollo personal será un hecho inseparable de la socialización según afirma Tonda (2001).

2.5.3. Entorno social y la vida cotidiana

El entorno social se trata mediante la enseñanza de los elementos que componen el entorno natural y urbano, las normas de comportamiento que hay que tener en distintos ámbitos, las personas que lo integran, etc.

La vida cotidiana supone para los niños la base en la que se fundamenta el trabajo en las aulas de Educación Infantil. Mundo próximo a los niños que supone para el docente el mejor recurso para desarrollar aprendizajes, comportamientos sociales, estimular la autonomía y sobre todo, integrarle en la convivencia, tanto con su grupo de iguales como con los adultos.

La integración en el entorno familiar supone la modelación del carácter más íntimo de los niños, en él se desarrolla el conocimiento de sí mismo.

La escuela es otro espacio que ocupa la misma importancia que el entorno familiar, pues en ella el tiempo diario se vive de manera diferente y la presencia de adultos y de su grupo de iguales genera situaciones óptimas para el aprendizaje. Ambos están interrelacionados. La escuela está en casa y la casa en la escuela.

El maestro, como ya he afirmado antes, utiliza la vida cotidiana de los alumnos para desarrollar todo tipo de aprendizajes.

2.6. EL CURRÍCULUM OCULTO Y LA ENSEÑANZA DE NORMAS

Los objetivos y contenidos establecidos en el currículum de Educación Infantil son desarrollados de una manera explícita, pero hemos de saber que existe otro currículum, desarrollado de una manera implícita y que constituye una fuente de aprendizajes tanto para alumnos como para profesores.

Jackson. P (1968) define el currículum oculto como un conjunto de normas, costumbres, creencias, lenguajes y símbolos que se exteriorizan en la estructura y funcionamiento de una institución. Los aprendizajes que provienen del currículum oculto se realizan de manera osmótica, es decir, no son explícitos y no se muestra la intención, ni el mecanismo cognitivo de apropiación de significados.

La vida cotidiana y las relaciones sociales que en ella suceden son la base de este currículum, éstas son un motor de aprendizajes que se producen de manera recíproca entre profesor y alumno.

El currículum oculto va mucho más allá de los contenidos explícitos desarrollados en las escuelas. Éstas son un espacio en el que se construyen relaciones sociales y se encarga fundamentalmente de todo aquello que tenga que ver con los valores, actitudes y juicios valorativos acordes con el sistema sociocultural vigente.

Características del currículum oculto

- Es omnipresente, es decir, actúa en todos y cada uno de los momentos del aula. La vida en el aula está cargada de significación, las normas siempre están sujetas a un determinado tipo de poder, las relaciones sociales en el aula, etc.
- Es subrepticio, no explícito. Los alumnos asimilan una forma de ser y estar dentro de la cultura generada por el propio centro educativo.
- Es omnímodo, los significados son asimilados en forma de comportamientos, normas, etc.
- Es reiterativo, todo se repite de manera mecánica, rutinaria.
- Es invaluable, no nos damos cuenta de los efectos que produce ni se evalúa como tal.

Según Etkin (1993) y Santos Guerra (1994) todas estas características dotan al currículum oculto de una eficacia aplastante pues al ser inconscientes de su influencia no se somete a una revisión crítica.

2. PROPUESTA CURRICULAR

“Aprendemos a convivir”

3.1. PRESENTACIÓN

“Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos”. (King, 1963)

Esta frase nos plantea uno de los dilemas presentes en esta sociedad, “el arte de vivir como hermanos”. Sociedad actual individualista en la que imperan unos valores completamente abstractos como pueden ser el placer, vivir el presente, el éxito; la cultura del “todo vale”. Modelo social competitivo dirigido a lo actual, lo que está en este momento, que busca el triunfo de lo material y en el que la palabra “altruismo” no ha formado parte de nuestro vocabulario hasta hace poco tiempo.

“Aprender a convivir” es un proyecto destinado a introducir a los niños más pequeños pautas de convivencia, valores y actitudes que nada tienen que ver con los valores presentes en la sociedad actual; un proyecto que intenta “enseñar a ser personas” desde una perspectiva constructivista, donde la experiencia de la vida cotidiana nos ofrezca un abanico amplio de posibilidades para acercar a los niños valores como el respeto a los otros, la libertad, la solidaridad, la diversidad o la tolerancia, un aprendizaje que ha de ser significativo para ellos.

La escuela está en la casa y la casa está en la escuela. La Educación en valores se inicia principalmente en la familia y la escuela ha de ser el complemento más importante en la adquisición de éstos, un lugar que invite a superar en cierto modo esa moral heterónoma descrita por Kohlberg, la obediencia indiscutible a las reglas y a la autoridad, el miedo al castigo. Escuela que dé lugar a la reflexión y puesta en práctica, dentro de un clima que plantee el desarrollo afectivo, moral y social de los niños como eje principal en el aprendizaje.

3.2. PLANIFICACIÓN

Esta unidad didáctica está pensada para Educación Infantil. Se ha realizado para que los niños conozcan, entiendan y reflexionen acerca de las normas de convivencia que rigen el aula, el qué, cómo y por qué de ellas.

3.3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El constructivismo parte de la base de que el niño o niña no sea un objeto pasivo y se limite a recibir datos, pretende promover el aprendizaje significativo de los niños y niñas de una manera activa, intencional y reflexiva.

Los niños han de ser partícipes de su propio aprendizaje para que tenga significado en ellos. Los conocimientos son experiencias que se viven, trata de construir estos a través de sus hábitos más cercanos.

Se trata de que los niños y niñas se planteen una búsqueda constante de la información y se pregunten por qué, es el “aprender a aprender”, a través de un contenido real para ellos y por supuesto tangible.

La cooperación es un valor en alza en el constructivismo, procuramos que los niños se beneficien de las experiencias y conocimientos de sus compañeros en lugar de optar por un individualismo que fomenta competitividad entre ellos.

Como profesores nos adaptamos a la realidad y las necesidades de cada niño, es decir, a toda la diversidad existente en nuestro colegio y propiciamos aprendizajes acordes con esta realidad.

3.4. OBJETIVOS GENERALES

Esta unidad didáctica toma como referente los objetivos generales de etapa recogidos en el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León, Decreto 122/2007, de 27 de diciembre.

“La educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

- 1- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- 2- Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo y desarrollar sus capacidades afectivas.
- 3- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- 4- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- 5- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- 6- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- 7- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

3.4.1. Objetivos específicos de la Unidad Didáctica

- Utilizar las normas elementales de relación, salud y convivencia.
- Respetar las normas de convivencia y desarrollar actitudes de ayuda y colaboración.
- Progresar en la adquisición de hábitos de cortesía.
- Utilizar el lenguaje como medio de expresión.
- Valorar y respetar las diferencias y aceptar la identidad y las características de los demás evitando actitudes discriminatorias.
- Expresar preferencias y gustos, y dialogar sobre ellas.

3.5. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

Comunicación lingüística: los niños y niñas van a trabajar numerosos conceptos, destacamos la lecto-escritura mediante la visualización de poesías o la realización de la asamblea apoyada de bits de inteligencia, siempre teniendo en cuenta estos dos objetivos:

- Expresar preferencias y gustos, y dialogar sobre ellas,:
- Utilizar el lenguaje como medio de expresión.

Competencia matemática: se va a trabajar las series, los números del uno al tres, qué va delante o detrás de qué.

Autonomía e iniciativa personal: los niños van a ser partícipes de todo el proceso, aprendiendo a ser autónomos en la medida de sus capacidades y vamos a procurar que tengan iniciativa a la hora de realizar las diferentes actividades y juegos para la adquisición del aprendizaje.

- Expresar preferencias y gustos, y dialogar sobre ellas.

Competencia social y ciudadana: gracias a la cooperación, los niños van a aprender diferentes aspectos sobre las normas de convivencia, pondrán en práctica gracias a la verbalización y a la actividad conductas básicas como el pedir las cosas “Por favor” o saludar nada más entrar.

- Utilizar las normas elementales de relación, salud y convivencia.
- Respetar las normas de convivencia y desarrollar actitudes de ayuda y colaboración.
- Progresar en la adquisición de hábitos de cortesía.

Aprender a aprender: al relacionarlo con sus experiencias más próximas es un aprendizaje que realmente va a significar algo para ellos.

3.6. CONTENIDOS

Bloque 3. La cultura y la vida en sociedad.

3.1. Los primeros grupos sociales: familia y escuela.

- Regulación de la propia conducta en actividades y situaciones que implican relaciones en grupo.
- Valoración de las normas que rigen el comportamiento social como medio para una convivencia sana.

Contenidos específicos de la unidad didáctica:

- Posibilidades de acción y expresión.
- Normas elementales de relación y convivencia.
- Regulación de su comportamiento en lugares públicos.
- Iniciación en el control de su conducta en función de las necesidades de los demás.
- Escucha y comprensión de cuentos como fuente de placer y aprendizaje.
- Aceptación de las reglas del juego.
- Acercamiento a las producciones audiovisuales.

3.7. TEMPORALIZACIÓN

Esta propuesta didáctica se pretende llevar a cabo en distintas sesiones a lo largo de un mes aproximadamente, aunque será un proceso de enseñanza-aprendizaje que tendrá como base la técnica de modificación de conducta, que podrá verse a continuación y que será llevada a cabo durante todo el curso académico.

La temporalización puede verse afectada por la motivación que muestren los niños y niñas a lo largo de las actividades o sesiones programadas; los distintos factores que influyan en el proceso de enseñanza requerirán la modificación del tiempo de estas actividades.

En cada una de las actividades que voy a desarrollar a continuación vendrá especificado la duración, siempre aproximada, de cada una de ellas.

3.8. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Es un proyecto que ha de iniciarse a principios de curso, durante el período de adaptación, para ir introduciendo normas muy poco a poco, a través de los cuentos, las poesías o el juego; introduciendo el principio de actividad y la motivación como ejes primordiales de este proceso de enseñanza-aprendizaje.

Como ya se ha dicho anteriormente esta unidad didáctica ha sido planificada bajo el marco constructivista del aprendizaje y la legislación vigente en Educación Infantil.

Partimos de la experiencia personal de cada niño para conducir el aprendizaje a través del juego y las actividades con el fin de que los alumnos y alumnas desarrollen sus capacidades.

El principio de la motivación, gracias a él estimulamos a los niños a que se pregunten el porqué de muchas cosas y sean partícipes, a través de esta cuestión, de su propio aprendizaje.

El principio de actividad, aprendemos siendo activos, actuando sobre lo que nos rodea, experimentando, siempre tomando como referencia las características y necesidades de nuestro alumnado.

La globalización del aprendizaje, cómo nos acercamos a la realidad, cómo la perciben los niños y su intención de englobar todos los elementos que la forman.

El principio del juego como principal recurso educativo para la adquisición de aprendizajes.

El principio de la socialización, si los niños comparten experiencias será mucho más beneficioso para ello que si compiten entre ellos.

3.8.2. Estrategias metodológicas

Creemos primordial que exista una relación de confianza y afecto con el maestro, tanto por parte del alumnado como por parte de las familias, así como una coherencia y coordinación entre los distintos profesionales del centro.

Es necesario que exista una óptima organización del material, así como del espacio y tiempo, gracias a esto vamos a posibilitar la existencia de una gama variada de recursos educativos que van a proporcionar múltiples oportunidades al alumnado.

Así como la organización es importante, también es la planificación, el docente debe secuenciar el aprendizaje acorde con la duración del curso escolar y con la diversidad del alumnado.

Actividades de introducción y motivación: los niños han sido motivados de diversas maneras, refiriéndonos al tema de las normas. La realización de poesías y cuentos especiales, acompañado de preguntas del tipo: “¿Qué hay que hacer en este caso?, ¿está bien lo que ha hecho x? Estas actividades nos van a servir para conocer la experiencia previa del alumno.

Actividades de desarrollo: la visualización del video “For he birds” y la ficha de resolución de conflictos.

Actividades de consolidación: todo conocimiento se da de forma cíclica, es un repaso permanente a lo dado en el pasado para estabilizar conocimientos, adquirir nuevos e incluirlos a los anteriores.

3.9. EVALUACIÓN

El Real Decreto 1630/2006 en el artículo 7, considera que la evaluación en la etapa de Educación Infantil ha de tener un carácter global, continuo y formativo, siendo la observación directa y sistemática una de las principales técnicas de evaluación.

El hecho de que la evaluación sea continua nos va a permitir realizar una valoración inicial que nos permita obtener datos acerca de los conocimientos previos de los niños y niñas sobre los contenidos que vamos a trabajar, tomándolo como punto de partida principal para poder planificar las distintas actividades que se van a poner en práctica en el aula.

La realización de la asamblea nos va a facilitar la reflexión de los contenidos conjuntamente con los niños. En ella podremos observar si los conocimientos han sido adquiridos así como el progreso y la evolución de estos, pudiendo identificar los problemas que van surgiendo sobre la práctica educativa para proceder a su posterior análisis y modificación.

Las actividades que voy a plantear son el recurso principal que nos permite evaluar el progreso de los niños y junto a la realización de la asamblea, como ya he afirmado antes, nos van a permitir replantear la práctica educativa, con el fin de mejorarla y adecuarla de manera óptima a las características del grupo.

Actividades de evaluación:

Evaluación inicial: en la Asamblea, observación directa y sistemática.

Evaluación continua: observación a través de la realización de las actividades, fichas...

Evaluación final: en la Asamblea que es donde se generalizan los aprendizajes.

3.9.1. Criterios de evaluación para niños del primer nivel del segundo ciclo de Educación Infantil relacionados con la puesta en práctica de la Unidad Didáctica “Aprendemos a Convivir”.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO	E.P
Es capaz de resolver de manera autónoma actividades de la vida cotidiana (alimentación, aseo, vestido) mostrando un progresivo desarrollo de la coordinación óculo manual y habilidad motriz.			
Identifica determinadas emociones y sentimientos básicos asociándolos a situaciones puntuales			
Reconoce ciertas demandas, necesidades y sentimientos en los que le rodean.			
Conoce las normas esenciales de convivencia y manifiesta respeto por ellas.			
Es capaz de solicitar ayuda de los adultos y de sus iguales en situaciones de dificultad.			
Identifica y conoce las normas básicas sobre hábitos de higiene y alimentación			
Es capaz de resolver conflictos sencillos y problemas de la vida cotidiana de forma autónoma			
Cumple las normas y pautas básicas de comportamiento en la escuela y en la casa.			
Es capaz de diferenciar comportamientos correctos e incorrectos, según las diversas circunstancias familiares y escolares			
Mantiene ordenado y limpio el medio en el que desarrolla sus actividades.			
Emplea, de manera elemental, formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y finalizar una conversación.			
Es capaz de utilizar adecuadamente expresiones orales sencillas para manifestar sus deseos y necesidades			
Identifica y ordena temporalmente acciones habituales.			
Usa el lenguaje oral como medio para regular la propia conducta.			
Comprende mensajes e intenciones comunicativas de los demás.			
Manifiesta interés por acercarse a los cuentos y otras manifestaciones de la literatura infantil, desarrollando progresivamente conductas autónomas en tal acercamiento y en su uso.			
Reconoce la utilidad de los medios de comunicación y las tecnologías de la información y comunicación			

Leyenda: marcar X en las casillas SI, NO, E. P (En Proceso).

3.9.2. Evaluación de la práctica docente

La autoevaluación de la práctica docente ha de ser continua, antes, durante y después del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Valoración del 0 al 4 siendo el cuatro la valoración más alta, dos la valoración media y cero la valoración más baja.

MOTIVACIÓN POR PARTE DEL PROFESOR HACIA EL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS		
Indicadores	Valoración del 0 al 4	Propuestas de mejora
Motivación inicial: Presento el material a los alumnos de una manera atractiva que atraiga su interés. Realizo introducciones previas al tema a modo de cuentos, videos, reflexiones en la asamblea...		
Motivación durante el proceso Mantengo el interés de los niños/as partiendo de sus experiencias previas. Soy capaz de mantener la motivación de los alumnos con un lenguaje adaptado. Fomento la participación de los alumnos a través de la asamblea y otras situaciones.		
PLANIFICACIÓN DE LA UNIDAD DIDÁCTICA		
Diseño la unidad didáctica basándome en las competencias básicas que han de alcanzar los alumnos		
Soy capaz de formular los objetivos didácticos expresando de manera clara las habilidades que pretendo que los alumnos adquieran.		
Soy capaz de establecer unos criterios de evaluación propios que me permitan conocer en cada momento el progreso de los alumnos y la adquisición de sus aprendizajes.		
ESTRUCTURA Y COHESIÓN EN EL PROCESO ENSEÑANZA /APRENDIZAJE		
Propongo a mis alumnos actividades de diferente tipo que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos.		
Utilizo diversas metodologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Distribuyo el tiempo de manera adecuada.		
Utilizo diversos recursos metodológicos durante mi práctica docente		
Soy capaz de comprobar, de diferentes maneras, si los alumnos han comprendido los contenidos dados haciendo preguntas, verbalizando el		

proceso...		
Utilizo diversas estrategias de aprendizaje fomento la participación de todos y cada uno de ellos, les motivo reforzándoles....		
SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE		
Compruebo diariamente las actividades que propongo, su temporalización, recursos, agrupamientos....		
Conozco las características y necesidades individuales y grupales de mis alumnos y en función de ello adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.		
EVALUACIÓN DEL PROCESO		
Utilizo diferentes técnicas de evaluación atendiendo a la diversidad del grupo de alumnos, siendo la base de todas ellas la observación sistemática.		

3.10. ACTIVIDADES

Las actividades que voy a plantear pretenden, como ya he dicho anteriormente, un aprendizaje significativo de los niños, en la que éstos se sientan protagonistas y vayan construyendo los aprendizajes en concordancia con sus experiencias más próximas.

ACTIVIDAD 1 (Ver Anexo 1)

ACTIVIDAD 1	Poesía de motivación: “Las normas de convivencia”.
Temporalización	30 minutos aproximadamente
Tipo de actividad y agrupamiento	Actividad de introducción-motivación Agrupamiento: gran grupo
Objetivos	Utilizar las normas elementales de relación y convivencia. Respetar las normas de convivencia y desarrollar actitudes de ayuda y colaboración. Progresar en la adquisición de hábitos de cortesía. Utilizar el lenguaje como medio de expresión. Realizar breves narraciones guiadas por una lámina
Contenidos	Posibilidades de acción y expresión Normas elementales de relación y convivencia: respeto por el trabajo de los demás, compartir y recoger juguetes.

	Regulación de su comportamiento en lugares públicos, pedir perdón, verbalizar saludos y despedidas, ayudar a sus compañeros en juegos colectivos.
Recursos	Cartulinas y rotuladores. Es contado oralmente.
Desarrollo	<p>Empezamos motivando a los niños, diciéndoles que vamos a aprender una poesía, la cual, ha de estar situada en un lugar estratégico del aula, bien visible para todos los niños, con ilustraciones, para que estos puedan relacionar cada parte de la poesía con una ilustración.</p> <p>La poesía será recitada en la Asamblea, reiteradamente, para que los niños interioricen estas normas. Es importante esta acción, acompañada de una reflexión grupal sobre ella. Son normas de cortesía, que han de ser un constante en esta edad tan temprana y que les servirán para un futuro próximo, a la hora de relacionarse con su grupo de iguales y adultos. Intentaremos que les sirvan en su día a día en el aula, en acciones tales como pedir permiso para ir al baño, coger determinadas cosas, rutinas como el almuerzo (“¿Me puedes dar agua por favor?, ¿Puedes abrirme esto, por favor?”), rutina de entrada y salida (“Buenos días” o “adiós”) y resolución de conflictos.</p> <p>La repetición y la reflexión grupal, de manera significativa, tendrá un componente fundamental en su aprendizaje, pues a través de estos dos pilares, la interiorización será mucho más eficaz</p>

“Las normas de convivencia hoy vienen a pasear,
 para que todos las conozcan y las puedan practicar.
 Al llegar por la mañana “Buenos días, ¿qué tal estás?,
 para saludar o despedirnos “hola y adiós” hemos de expresar.
 Para pedir algo, las palabras mágicas hay que comentar,
 “por favor, gracias y una sonrisa” y el día será mejor.
 Si hacemos algo mal nos tenemos que disculpar,
 “perdón, lo siento o ¿me puedes perdonar?”
 En casa y en el cole las cosas ordenadas tienen que estar,
 las coges y las usas y al terminar en su sitio tienen que quedar.
 Y todas estas normas, con respeto y con cariño, hemos de practicar.”

ACTIVIDAD 2 (Ver Anexo 2)

ACTIVIDAD 2	Técnica de modificación de conducta. “La copa y la casita”
Temporalización	Se llevará a cabo a lo largo de toda la jornada escolar
Tipo de actividad y agrupamiento	Actividad de introducción-motivación Agrupamiento: gran grupo
Objetivos	Utilizar las normas elementales de relación, salud y convivencia. Comportarse de manera correcta en el centro educativo. Respetar las normas de convivencia.
Contenidos	Normas elementales de relación y convivencia. Regulación de su comportamiento en lugares públicos. Pauta adecuada de comportamiento en los momentos de juego.
Recursos	Fotos, cartulinas, rotuladores, pinturas de cera.
Desarrollo	<p>Durante el periodo de adaptación en adelante, al inicio del curso escolar vamos a iniciarles a los niños en el cumplimiento de las normas de convivencia. Para ello vamos a emplear:</p> <p>Refuerzo positivo: es un reforzador deseado por haber realizado una conducta adecuada. Contribuye a aumentar el número de veces que ésta se produce. Para ello debe ser significativo para el alumno, tiene que percibirlo como recompensa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <u>La Copa:</u> cuando los niños se portan muy bien y cumplen con todas las normas vamos a ponerles su foto en esta ilustración. Esto les va a dar derecho a jugar en su rincón favorito y a llevar por ejemplo, más de un sello a casa a la hora de finalizar la jornada escolar. - <u>El sello:</u> es un premio por haberse portado bien durante todo el día, no les da ningún privilegio pero sí la satisfacción de haber tenido una conducta apropiada y que sus padres puedan felicitarles por ello. - <u>Afectividad:</u> vamos a trabajar la afectividad durante toda la jornada escolar, no sólo con el cumplimiento de normas, cuando se portan bien, van aprendiendo a hacer las cosas solos, etc. -

“ Me encanta cómo te has portado hoy”, “qué bien has hecho tu retrato, ven, que te doy un abrazo”. Todo ello acompañado de muestras de afecto como pueden ser un abrazo o una sonrisa.

Refuerzo negativo: consiste en retirar de manera temporal alguna actividad u objeto que les resulte atractivo y de interés al niño.

- Retirada de privilegios a través del Cartón Rosa: es una técnica utilizada cuando el comportamiento de los niños es inadecuado, cuando el incumplimiento de normas es reiterado. Todo se puede dar de manera simultánea, razón de ser de este recurso. La consecuencia del cartón rosa es poner la foto del niño en él y no poder jugar a los rincones, estando en la mesa sentado y por supuesto, no llevar el sello a casa. Todo ello lo acompañaremos de una reflexión profesor-alumno a cerca de lo ocurrido.
- Time out: técnica utilizada cuando el niño, aún no recibiendo la atención de la profesora, obtiene la atención de sus compañeros. Técnica efectiva en actividades como la Asamblea, en la que normas como la de “Escuchar con atención o levantar la mano para hablar” son incumplidas en un número elevado de veces.

En estos casos vamos a mandar al niño/a a un lugar del aula visible, retirándole de cualquier situación en la que reciba refuerzo alguno, evitando así que continúe realizando la acción negativa. Para ello nos vamos a apoyar de los niños y niñas, quienes, ya habiendo interiorizado las normas y los refuerzos positivo y negativo (Copa y Casita) nos ayudarán a reflexionar con el niño el por qué de su acción y su consecuencia.

El tiempo nunca va a ser superior a cinco minutos.

	<p>A continuación le vamos a dar la oportunidad de relajarse y de dejar de hacer aquello por lo que se le ha apartado del grupo.</p> <p>Pretendo que con estos refuerzos significativos modifiquen su conducta y sean responsables de su propio comportamiento y de las consecuencias de ello, todo ello, como ya he dicho antes, a través de la reflexión conjunta y la repetición.</p>
--	--

ACTIVIDAD 3 (Ver Anexo 3)

ACTIVIDAD 3	Educando en emociones. “Tina y las palabras perdidas: “Por favor” y “gracias”
Temporalización	50 minutos aproximadamente.
Tipo de actividad y agrupamiento	Actividad de desarrollo Agrupamiento: gran grupo
Objetivos	<p>Valorar la importancia de las normas de cortesía “Por favor” y “gracias” dentro del contexto educativo.</p> <p>Utilizar el lenguaje para relatar hechos y comunicar ideas.</p> <p>Escuchar y comprender un cuento como fuente de placer y aprendizaje.</p>
Contenidos	<p>Posibilidades de acción y expresión.</p> <p>Iniciación en el control de su conducta en función de las necesidades de los demás.</p> <p>Normas elementales de relación y convivencia.</p> <p>Regulación de su comportamiento en lugares públicos.</p> <p>Escucha y comprensión de cuentos como fuente de placer y aprendizaje.</p>
Recursos	Cartulinas, rotuladores y pinturas
Desarrollo	<p>Tina es una niña de tres años muy caprichosa, - ¿sabéis lo que es eso? Pues una niña que cuando dice “Quiero esto” hay que dárselo ya, no importa si los demás estamos ocupados, le da igual, lo quiere YA. ¿Os parece bien? (Reflexión con los niños)</p> <p>Tina a su profesora: - ¡¡Dame agua!!</p>

Profesora: -No, tienes que decir “Dame agua, por favor o ¿me puedes dar agua, por favor?”

Tina: --No, no, dame agua, tengo mucha sed, ¡dame agua!-
Responde Tina enfadada.

Al ver que la profesora no la hace caso va a un rincón para jugar, donde ve a un niño con una pelota.

Tina --Oye tú, dame la pelota. - ¿No se te olvida decir algo? -
Dice el niño

--Pero, ¿qué dices?--¡Dame la pelota, ya!

-Se te olvida decir “Por favor”- responde con una sonrisa el niño

--¡Anda ya! Déjame en paz.

Al ver que no ha conseguido la pelota, se va al rincón donde están los camiones y coches de juguete. Cuando va a coger uno...Éste se va corriendo.

--¿Qué pasa?-Se pregunta Tina- Corre por toda la clase detrás de él pero no consigue cogerlo.

--Qué extraño—dice Tina. Bueno, voy a ir a coger un cuento.

En ese momento, se marcha a coger su cuento favorito, el de los “Tres Cerditos” pero de repente también sale corriendo. El cuento no quiere estar con ella. --¡¡Jooooo, quiero ver el cuento!!

Tina ya está muy enfadada y no duda en pegar un grito---
¡¡¡¡Agggggg!!! ¿Qué pasa?

-¡Tssss Tina!-Le dice Colorín, la mascota de la clase. -Se te ha olvidado una cosa muy importante, ser educada.

Tina—¡Bahh! ¡Qué tontería!

-¿Tontería?-Le dice Colorín. ¿No ves que cuando no pides las cosas “por favor” ni das las gracias, nadie te hace caso? Todos se alejan de ti, nadie quiere jugar contigo.

Tina termina ese día en el cole un poco triste, pensando en todo lo que la ha pasado.

Al día siguiente, cuando llega el momento de beber agua le dice a su profesora: Profe, ¿me puedes dar un poco de agua, por favor?—La profesora le contesta extrañada.

-Claro que sí—Muchas gracias responde Tina.

-¿Te pasa algo? Le dice la profesora.

--¡Nada! He pensado que diciendo “por favor “y gracias todo es genial y “vivimos todos mucho mejor”—Respondió Tina.

FIN

Actividad 1: Reflexión grupal

En esta actividad vamos a repasar todo lo que se ha contado, haciendo preguntas sencillas y muy concretas del tipo:

- “¿Qué le pasa a Tina?”
- “¿Por qué es tan caprichosa?”

Para seguir con la reflexión:

- “¿Por qué se alejan los juguetes de ella?”
- “¿Está bien lo que hace?”

Hay que dar oportunidad a que se expresen todos los niños, mediante una norma que vamos a introducir: Para hablar hay que levantar la mano.

Para finalizar, todos los niños, uno por uno, nos van a decir lo que piensan del cuento y en qué tipo de situaciones podemos decir “gracias” y “por favor”, para ello les ayudaremos de la siguiente manera:

- “¿Qué opináis del cuento?, ¿Cuándo tenemos que pedir las cosas “por favor” y cuando tenemos que dar las “gracias”?”

ACTIVIDAD 4 (Ver Anexo 4)

ACTIVIDAD 4	El gran cuento de las normas. “¿Dónde está Colorín?”
Temporalización	50 minutos aproximadamente.
Tipo de actividad y agrupamiento	Actividad de desarrollo Agrupamiento: gran grupo
Objetivos	Utilizar las normas elementales de relación, salud y convivencia. Comportarse de forma correcta en el centro educativo. Colaborar en las actividades de juego: cuidar y recoger. Respetar las normas de convivencia y desarrollar actitudes de ayuda y colaboración. Progresar en la adquisición de hábitos de cortesía. Orientarse en el aula. Escuchar y comprender un cuento como fuente de aprendizaje. Expresar ideas sobre el cuento y dialogar sobre ellas.
Contenidos	Posibilidades de acción y expresión. Aceptación de las reglas del juego. Iniciación en el control de su conducta en función de las necesidades de los demás. Normas elementales de relación y convivencia. Regulación de su comportamiento en lugares públicos. Pauta adecuada de comportamiento en los momentos de juego. Escucha y comprensión de cuentos como fuente de placer y aprendizaje.
Recursos	Cartulinas, goma eva, rotuladores y pinturas
Desarrollo	Motivación. Empezamos la asamblea como siempre, en el momento en el que vamos a saludar a la mascota, Colorín, y a cantar la canción de los “buenos días”, los niños se dan cuenta de que no está. Algo está pasando, ¿qué será?

¿Dónde está Colorín?

Colorín--¿Hola, hola? (**Norma de saludar**) ¿Sabéis decir hola? ¿Dónde estoy? ¿Alguien puede ayudarme? Me he perdido, y estoy en un sitio muy oscuro...Esta clase es tan grande que el otro día y como soy tan curioso me metí en un lugar en el que había muchas cosas y me quedé dormidito....Alguien, al recoger, me encerró sin querer y ahora no sé dónde estoy...No tengo comida...Estoy un poco triste...Pero... ¿sabéis una cosa? Creo que la persona que sin querer me encerró, se dejó algunas pistas tiradas por la clase...Con ellas podréis encontrarme. ¿Me ayudáis?

- Bueno, pues os sigo contando, porque yo os veo todos los días en clase y sé perfectamente lo que hacéis. ¿Os cuento un secreto? Todos los días, cuando vosotros estáis en vuestras casitas yo vuelo por toda la clase, y el otro día volé tanto que al final me acabé perdiendo....

¿Empezamos?

En el primer vuelo que hice fui a parar a un sitio donde vosotros colocáis una cosita nada más entrar y os ponéis otra- ¿Alguien sabe cuál es? (**Norma de colgar el abrigo y ponerse el babi**) (La pista es un simple bit de inteligencia)

- Pues creo que la primera pista está por ahí. (La profesora nombra a alguien, el primero que lo adivine, para que vaya a buscar la pista).
- ¡Muy bien chicos! Estoy impresionado con lo que hacéis.

¡Buahh! La verdad es que me encantó ese primer vuelo, porque también me encontré con dos cajones vacíos en el que vosotros colocáis la mochila antes de sentaros en la asamblea

- Bueno, ¿sigo?

En el segundo vuelo....A ver, a ver....volé en un sitio donde vosotros, que ya sois niños y niñas muy grandes, hacéis un montón de cosas, pero hay algo que me pone muy triste

(Norma de levantar la mano para hablar (Es un bit de inteligencia convertido en un puzle de cuatro piezas)

- ¿Alguien sabe qué es lo que me pone triste? (Nombrar a cuatro niños para que busquen las piezas del puzle).
- Me pone triste cuando gritáis y no escucháis a la profesora. ¡Ahh! Y Sobre todo....No levantáis nunca la mano para hablar, ¿qué os parece?

Oye, veo que lo estáis haciendo muy bien.

El tercer vuelo que hice fui a parar a un sitio donde vosotros hacéis muchas cosas, entre ellas pintar, hacer fichas y alguna cosa más, yo sé que trabajáis fenomenal pero algunas veces os veo con una cosa que no ponéis nunca en su sitio, ¿sabéis cuál es? **(Norma de trabajar en silencio, recoger el material y colocar la silla debajo de la mesa)**

- Creo que la tercera pista está por allí....(Mandar a alguien a buscarla) (La pista es un bit de inteligencia dividido en tres partes, el cual tienen que ordenar: 1) Trabajamos en silencio, 2) Colocamos la silla y recogemos, 3) Dibujo del material desordenado

(Entre todos ordenamos los dibujos y decimos qué dibujo es el que está mal) Juego de UNIR- Niño trabajando- silla y material descolocado o desordenado-niño colocando la silla

Oye, chicos, no parecéis niños de tres años, os lo sabéis todo fenomenal, ¡venga, creo que Colorín ya está muy cerca!

Mmmm en el cuarto vuelo vi algo que no me gustó nada. Cuando empecé a volar me di cuenta de que todos los cuentos del rincón estaban descolocados, ahí me puse muy triste **(Norma de recoger las cosas después de jugar)** y comencé a marearme. (Bit de inteligencia, los niños se encuentran con que el rincón de los cuentos está descolocado)

- Oye, ¿qué hacemos después de jugar a los rincones?
- ¿Está bien dejarlo todo tirado por el suelo?

	<p>Como estaba mareado me metí en un sitio muy oscuro y alguien sin querer me encerró.... ¿Qué sitio nos queda? ¿Alguien lo sabe? A ver, a ver, os voy a dar una pista, ¡la última!</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es un sitio donde hacemos dos cositas antes de comer el almuerzo....(Hacer pis y lavarnos las manos antes de almorzar) <p>¡Muy bien! (Mandar a alguien al baño, ahí estará colocado Colorín) Enseñarles la importancia de estas acciones antes de almorzar a través de la reflexión y las preguntas.</p> <p>¡Me encontrasteis! ¡Muchas gracias chicos, sois muy listos!</p> <p>¡Adiós!</p>
--	---

ACTIVIDAD 5

ACTIVIDAD 5	Resolución de conflictos. “No nos pegamos”.
Temporalización	30 minutos aproximadamente.
Tipo de actividad y agrupamiento	Actividad de desarrollo Agrupamiento: gran grupo e individual
Objetivos	Utilizar las normas elementales de relación, salud y convivencia. Comportarse de forma correcta en el centro educativo. Colaborar en las actividades de juego: cuidar y recoger. Respetar las normas de convivencia y desarrollar actitudes de ayuda y colaboración
Contenidos	Posibilidades de acción y expresión. Iniciación en el control de su conducta en función de las necesidades de los demás. Normas elementales de relación y convivencia. Regulación de su comportamiento en lugares públicos.
Recursos	Láminas, pinturas de colores, gomets de color rojo.
Desarrollo	Voy a mostrarles a los niños una imagen en la que salen dos personas pegándose, situación de conflicto en la que se pretende estimular la comunicación.

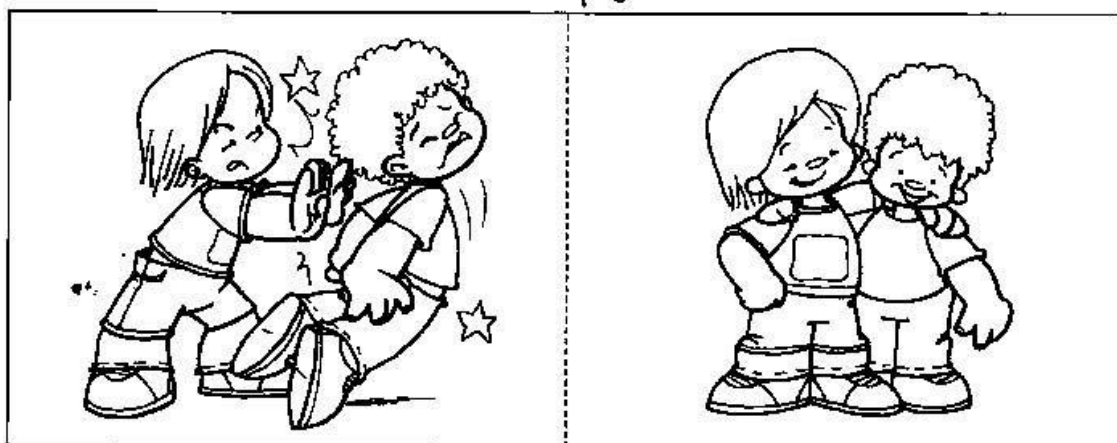
A través del diálogo y de la norma “levantar la mano para hablar” vamos a reflexionar acerca de lo que estamos viendo.

Primero van a describir la lámina, qué está pasando, y acto seguido y por turnos van a aportar ideas sobre cómo resolver el conflicto, ellos qué harían, etc.

Vamos a orientar la práctica educativa a la reflexión a través de preguntas acción-consecuencia; qué está haciendo y qué es lo que puede pasar o el tipo de solución a esta situación.

Acto seguido les presentamos la misma lámina, esta vez en blanco y negro.

En ella tendrán que colocar un gomet rojo en la acción que está mal y pintar de colores la que esté bien, en su caso.



ACTIVIDAD 6

ACTIVIDAD 6	Cortometraje de Pixar “For the birds”
Temporalización	30 minutos aproximadamente.
Tipo de actividad y agrupamiento	Actividad de desarrollo Agrupamiento: gran grupo e individual
Objetivos	Valorar y respetar las diferencias y aceptar la identidad y las características de los demás evitan actitudes discriminatorias. Expresar preferencias y gustos, y dialogar sobre ellas.
Contenidos	Posibilidades de acción y expresión.

	<p>Iniciación en el control de su conducta en función de las necesidades de los demás.</p> <p>Normas elementales de relación y convivencia.</p> <p>Acercamiento a las producciones audiovisuales.</p>
Recursos	Un ordenador o un video.
Desarrollo	<p>El corto de Pixar “For he birds” tiene lugar en un cableado, donde se suelen apoyar los pájaros; en él hay unos pájaros pequeños pero de repente llega un pájaro grande, diferente. A los demás pajaritos no les hace ninguna gracia que ocupen su sitio y hacen todo lo posible para que éste se vaya hasta que al final, picoteando las patas del pie éste cae al suelo y los demás, debido al peso del grande, salen disparados hacia el cielo, quedándose sin plumas.</p> <p>Con este corto, vamos a trabajar la convivencia y el respeto a las diferencias. Después de haberlo visto vamos a reflexionar con los niños a cerca de lo que han visto, con preguntas tipo: “¿Qué pasa en el corto? ¿Qué le hacen los pájaros pequeños al grande? ¿Está mal lo que hacen los pájaros pequeños? ¿Qué deberían haber hecho?”</p>

3. CONCLUSIÓN FINAL

Con el presente Trabajo he pretendido, partiendo de la base del currículo de Educación Infantil, introducirme en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los contenidos sobre normas y valores en esta etapa.

He tomado como fundamento una enseñanza globalizada y un aprendizaje significativo en la que el desarrollo de los contenidos, siempre partiendo de la experiencia previa del niño, nos irá llevando hasta la meta: la interiorización del mundo de las normas y los valores.

La realización de este documento me ha supuesto una búsqueda y lectura constante de diversos textos y libros, gracias a ello he llegado a cuestionarme el tipo de valores emergentes en esta sociedad actual y qué papel tomamos como futuros docentes a la hora de transmitirlos.

¿Cuál es el futuro de estos niños? ¿Cuál es nuestro papel como docentes? ¿Cuáles son los valores imperantes en esta sociedad?

Como seres sociales que vivimos en un grupo o colectivo, hemos de saber abordar unos valores que de verdad sirvan para algo en el presente y futuro más inmediato, aprender a ser críticos con aquellos que consideremos óptimos y poner en tela de juicio aquellos que consideremos moralmente negativos.

La competitividad, ser el mejor o vivir el presente, son valores que últimamente compiten, y nunca mejor dicho, con valores emergentes como el ser solidarios y respetuosos.

Las sociedades cambian, pero creo personalmente, que hay valores que nunca se deben perder, de manera que en el futuro no haga falta el volver a recuperarlos porque se hayan perdido, sino que sigan de manera continua a lo largo de nuestras vidas (respeto, solidaridad).

Como futuros maestros y maestras debemos inculcar este tipo de normas, que, aunque ya deberían haber sido puestos en práctica en la familia, conviene que se siga insistiendo en ellos en el entorno escolar.

La Propuesta didáctica que he planteado propone reflexionar con los niños aquellas conductas moralmente buenas y malas, partiendo de la experiencia de cada niño, de lo que piensa, introduciéndoles nuevas situaciones que signifiquen algo para ellos, hablar entre todos.

Aunque no he podido poner en marcha toda la propuesta, sí he llegado a plantear una de las actividades de este trabajo. Gracias a ella he comprobado de primera mano de qué manera interiorizan los niños las normas, qué recursos son los más óptimos para facilitar esa interiorización.

Este documento supone un proceso de enseñanza-aprendizaje de normas “rutina”, que acontecen en la vida diaria escolar de cada alumno/a. Son hábitos que, a edades tan tempranas (tres años), han de estar reforzados y repetidos continuamente para su posterior interiorización.

La autoridad, el miedo al castigo, esa moral heterónoma de la que habla Kohlberg o Piaget sólo puede ser superada en los tres ámbitos socializadores más inmediatos del niño (familia, escuela, amigos). Ámbitos que han de estar muy presentes colaborando conjuntamente para un mejor desarrollo social del niño.

Estos valores y normas no son innatos, se adquieren con el tiempo; por ello es necesario, antes de nada, saber seleccionar qué tipo de normas se van a trabajar en el aula, así como la metodología (procurando que sea activa, que parta de la experiencia del propio niño) y sobre todo, el refuerzo y la repetición de éstas a lo largo de todo el curso.

No hay que olvidar tampoco la Atención a la Diversidad, partiendo de las necesidades y características de cada uno de los niños y niñas de clase, para adaptar los contenidos a su nivel de desarrollo.

Esta propuesta didáctica, relacionándola con los objetivos planteados, pretende que los niños adquieran pautas de comportamiento social, que aprendan a vivir en sociedad en los ámbitos antes mencionados, teniendo en cuenta siempre, la utilización del lenguaje como instrumento comunicativo principal.

Y para finalizar esta conclusión, propongo una reflexión:

“Hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces; pero no hemos aprendido el sencillo arte de vivir como hermanos”. (King, 1963)

¿En qué hemos fallado?

4. LISTA DE REFERENCIAS

LEGALES

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, por la que se regula el sistema educativo español. B.O.E. n° 106 de 4 de mayo de 2006.

DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León. BOCyL n° 1 de 2 de enero de 2008.

REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil. B.O.E. n° 4 de 4 de enero de 2007.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. B.O.E. n° 295 de 10 de diciembre de 2013.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aranda Hernando, A.M. (2003). *Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural en Educación Infantil*. Madrid: Ed. Síntesis.

Calleja, I. (2010). *El desarrollo moral. Apuntes de Psicología del Desarrollo*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Etkin, J. (1993). *La doble moral de las organizaciones. Los sistemas perversos y la corrupción institucionalizada*. Madrid: McGraw-Hill.

Pérez, C. (2008). *Sobre el concepto de valor: una propuesta de integración de diferentes perspectivas*. Madrid: Bordón.

Pérez, Pérez, C. (2009): *Valores y Normas para la Convivencia en el Aula. Programas de Intervención Educativa*. Madrid: Ed. EOS.

Rivero Gracia, M.P. (2011). *Didáctica de las Ciencias Sociales para Educación Infantil*. Zaragoza: Mira Editores

Santos Guerra, M. A. (1994). *Entre batidores. El lado oculto de la organización escolar*. Archidona: Aljibe.

Touriñan, J. (2008). "La educación en valores como uso y construcción de experiencia axiológica", en TOURIÑAN, J. M (Coord.). *Educación en Valores y Educación Intercultural y Formación para la Convivencia Pacífica*. La Coruña: Netbiblo.

WEBGRAFÍA

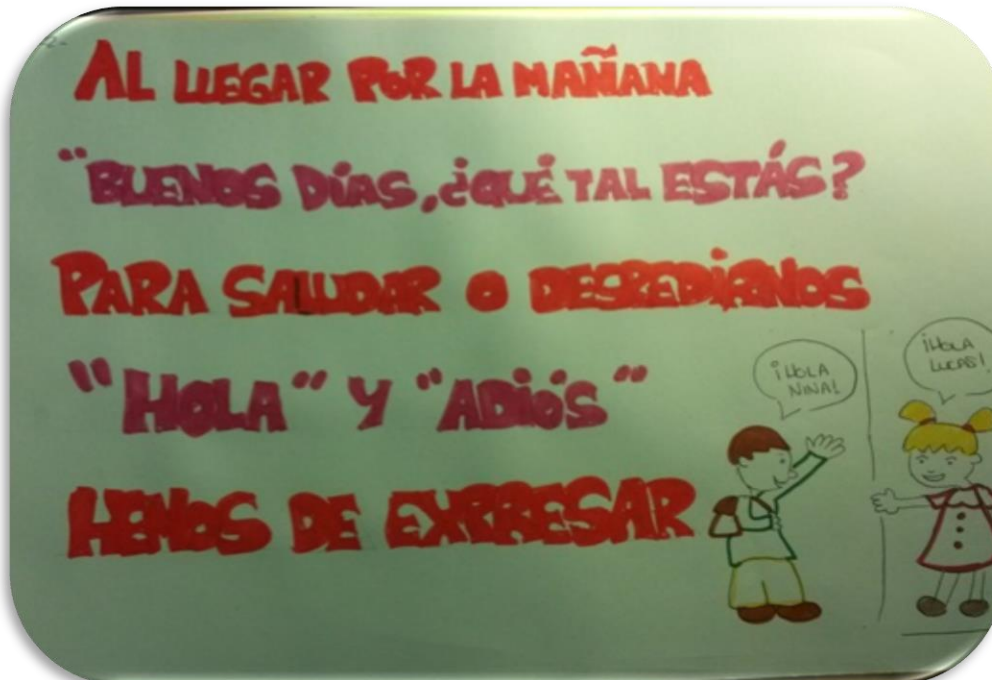
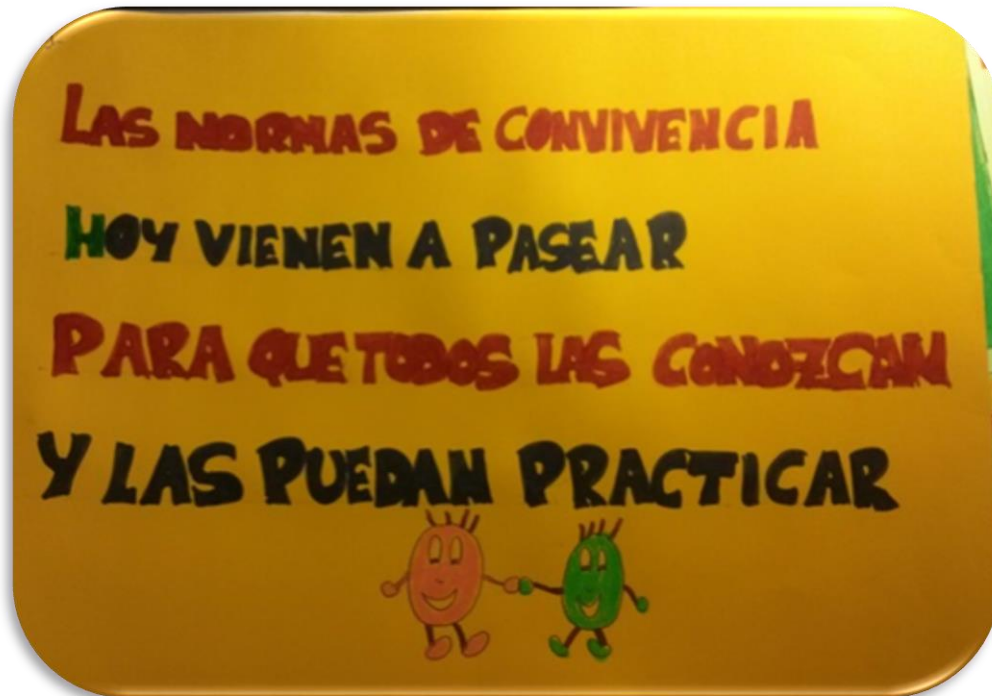
King, M.L. (1963). Wikipedia. http://es.wikipedia.org/wiki/Martin_Luther_King

Ballester Hernández, F. (2007). *Educación en valores y mejora de la convivencia: una propuesta integrada*.

<http://teleformacion.carm.es/moodle/file.php/3/EducacionValoresMejoraConvivencia.pdf>

6. ANEXOS

ANEXO 1: "LA CANCIÓN DE LAS NORMAS"



EN CASA Y EN EL COLE

LAS COSAS ORDENADAS

TIENEN QUE ESTAR,



LAS COGES, LAS USAS Y AL TERMINAR
EN SU SÍTIO TIENEN QUE QUEDAR.

SI HACEMOS ALGO MAL

NOS TENEMOS QUE DISCULPAR

"PERDÓN," "LO SIENTO"

O "¿ME PUEDES PERDONAR?"



PARA PEDIR ALGO

LAS PALABRAS MÁGICAS


HAY QUE CONENTAR,

"POR FAVOR," "GRACIAS" Y UNA SONRISA

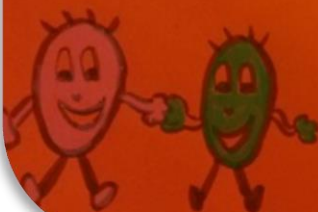
Y EL DÍA SERÁ MEJOR.

"¡GRACIAS!"

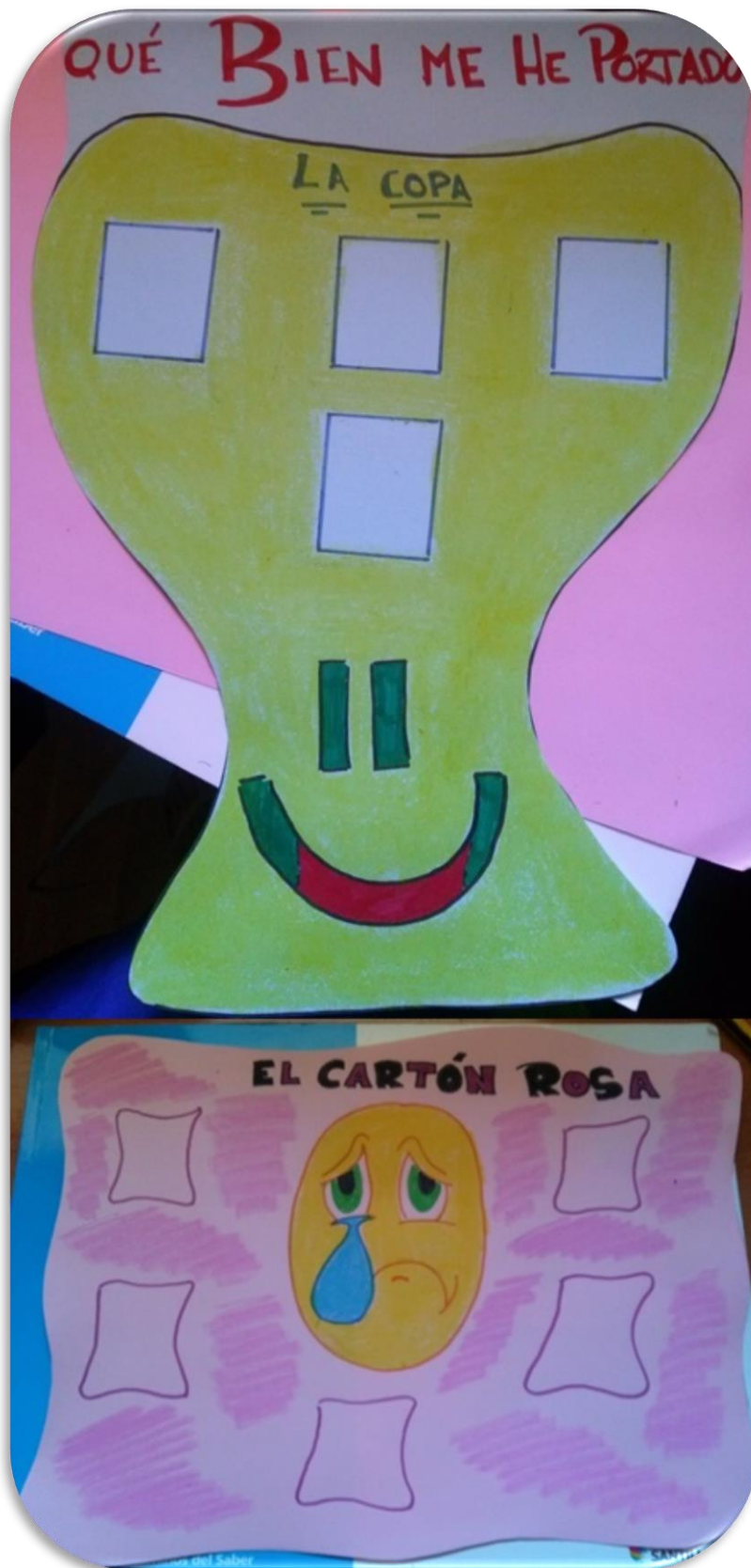


Y TODAS ESTAS NORMAS
CON RESPETO Y CON
CARIÑO 
HEMOS DE

PRACTICAR



ANEXO 2: TÉCNICA DE MODIFICACIÓN DE CONDUCTA, "LA COPA Y LA CASITA".



ANEXO 3: TINA Y LAS PALABRAS PERDIDAS, "POR FAVOR" Y "GRACIAS".









ANEXO 4: “EL CUENTO DE COLORÍN”.











